

Resolución Número 450 Año: 2018 - 1/1



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

156/1989

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal para que amplíe la colocación de expendedoras de bolsas para la recolección de heces de mascotas, en los siguientes circuitos prioritarios:

- Paseo de Las Rosas
- Centro
- Camino de la Costanera (Prefectura Naval)
- Plaza Malvinas
- Plaza Piedra Buena
- Paseo de las Artes

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 450 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/11/2018.-

E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

GASTÓN AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia